Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Bogotá D. C., veintiuno (21) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Rad. No. 2022-00288

En atención a la petición realizada y de conformidad con lo reglado en el art. 286 del C.G.P., este despacho DISPONE:

CORREGIR las providencias fechadas 23 de septiembre de 2022, en el sentido de nombre correcto del demandado ERNESTO TRIALLO PEREZy no como quedó allí.

En lo demás el auto quedará incólume

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

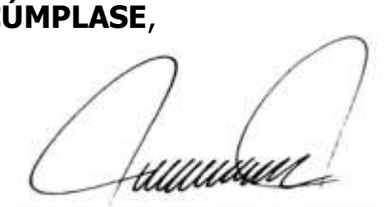

JAIME RAMÍREZ VÁSQUEZ
Juez

fmca

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No**. 097**

Fijado hoy **24 de octubre de 2022** a la hora de las 8: 00 AM

Nidia Airline Rodríguez Piñeros
Secretaria